

**10839** *RESOLUCION de 17 de mayo de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.2.2 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Esta Dirección General ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición de las citadas pruebas se celebrará el próximo día 25 de mayo, a las diez horas, en el Servicio de Profesorado de Bachillerato, calle Alcalá, 36, primera planta.

Lo que comunico a V. S.  
Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

**10840** *RESOLUCION de 17 de mayo de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocaron pruebas selectivas para provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición de las citadas pruebas se realizará el próximo día 25 de mayo, a las diez horas, en el Servicio de Profesorado de Bachillerato, calle Alcalá, 36, primera planta.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10841** *ACUERDO de 11 de mayo de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de tercera categoría, grado de ascenso.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la tercera categoría, grado de ascenso, del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, anunciadas por Acuerdo de 6 de abril de 1984, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16,

La Comisión Permanente de este Consejo, de conformidad con lo previsto en el número 3 del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y los Decretos 1018/1978, de 2 de mayo, y 1639/1970, de 12 de junio, y en los artículos 6.º y siguientes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Nombre y apellidos	Juzgado en que presta servicios	Juzgado para el que se le destina
D. Angel Miguel Belmonte Mens.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Orotava (Tenerife).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huércal-Overa (Almería).
D. Severiano Fernández López.	Juzgado de Distrito núm. 20 de Madrid.	Juzgado de Distrito núm. 1 de Madrid.
D. José López Viana.	Juzgado de Distrito núm. 1 de Logroño.	Juzgado de Distrito núm. 5 de Valencia.
D. José Luis García Fernander.	Juzgado de Distrito núm. 2 de Madrid.	Juzgado de Distrito núm. 8 de Madrid.
D.ª Alicia Castilla Romero.	Juzgado de Distrito núm. 11 de Valencia.	Juzgado de Distrito núm. 16 de Valencia (nueva creación).
D.ª María Luisa Hernández Abascal.	Juzgado de Distrito núm. 5 de Granada.	Juzgado de Distrito número 13 de Madrid.
D.ª María Soledad Tato González-Espada.	Juzgado de Distrito núm. 2 de Elche (Alicante).	Juzgado de Distrito núm. 5 de Alicante (nueva creación).
D. Manuel Leyva Baena.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Estepona (Málaga).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Fuengirola (Málaga), nueva creación.
D.ª María Pilar Quintana Alberola.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aranda de Duero (Burgos).	Juzgado de Distrito núm. 12 de Madrid.
D. José María Soriano Marín.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma (Burgos).	Juzgado de Distrito núm. 9 de Madrid.
D. José Rodríguez Hernández.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Toro (Zamora).	Juzgado de Distrito núm. 2 de Zamora (nueva creación).
D.ª María Nieves Franco Zapata.	Juzgado de Distrito núm. 5 de Madrid.	Juzgado de Distrito núm. 2 de Alcalá de Henares (Madrid), nueva creación.
D. Jesús Martín de la Fuente.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Plasencia (Cáceres).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Plasencia (Cáceres), nueva creación.
D.ª María de la Soledad López Jado.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Moguer (Huelva).	Juzgado de Distrito núm. 2 de Toledo (nueva creación).
D.ª María Aurora Uriarte de los Santos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Quintanar de la Orden (Toledo).	Juzgado de Distrito núm. 27 de Madrid.
D. José María Nogueroles Pruñonosa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Tortosa (Tarragona).	Juzgado de Distrito núm. 3 de Murcia.
D. Justo Félix Díaz Ríos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Sagunto (Valencia).	Juzgado de Distrito núm. 3 de Castellón de la Plana (nueva creación).

Los Secretarios destinados a Juzgados de nueva creación que inicien sus actividades el día 1 de junio deberán tomar posesión de sus cargos en la expresada fecha, no cesando de sus actuales Juzgados los que cambien de destino dentro de la misma población hasta el día 24 de mayo próximo y los destinados a Juzgados de nueva creación que inicien sus actividades el próximo día 2 de julio no cesarán en su Juzgado, si cambian de destino dentro de la misma población, hasta el día 23 de junio y los restantes hasta el día 2 de junio próximo.

Excluir del presente concurso a doña María López Márquez, por no haber transcurrido un año desde su anterior nombramiento.

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Aracena,

Arrecife número 2, Cangas de Onis, Molina de Aragón y Tudela número 2 y las de los Juzgados de Distrito de Almería número 3, Badajoz número 1, Córdoba número 2, Jerez de la Frontera número 3, L'Hospitalet de Llobregat número 2, Huelva número 3 y Pontevedra número 3.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.